Año X--Número 2.444 SALTA Miércoles 18 de Julio de 1900.

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Partido Radical

Presidentes honorarios—Dres Moises Oliva y Domingo Güemes.
Presidente—Dr. Aniceto Latorre.
Vice-Presidente 1º—Dr. Miguel S. Ortiz.
Vice-Presidente 2º—Sr. Salvador Michel.
Tesorero—Sr. Máximo Tamayo.
Secretarios—Sres. Abel Zerda, Meises Oliva y Victorino J. Mollinedo.

Vocales—Carlos Araoz, Dr. Ignacio Ortiz, Sr. Felix M. Saravia, Dr. Abrahan Cornejo, Sr. Salomon Michel, Sr. Pablo Saravia, Sr. Napoleon Peña, Sr. Abelino Figueroa, Dr. Pio A. Saravia, Sr. José Dávalos Leguizamon, Sr. José R. Villa, Dr. Ricardo Araoz, Dr. Tomás F. Maldonado, Sr. Manuel L. Sanchez, Sr. Bernardo Castellanos, Sr. Florentin F. Cornejo, Sr. José E. Alderete, Sr. Secundino A. Gomez, Sr. Nicolás Arias Cornejo, Sr. Adolfo Garcia Pinto, Sr. Julio Güemes, Sr. Antonio Alvarez, Dr. Fortunato Solá. Sr. Francisco Romero.

—

Por resolución del Comité Directivo del Partido Radical, se recomienda á todos sus adherentes se abstengan de contraer compromisos sobre política militante en lo sucesivo.

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

La fragata Sarmiento

RESTOS DE IBARRETA

EL NUEVO PRESUPUESTO

Sus economías

EL VICE-PRESIDENTE EN GIRA DE RECREO

Recepción de Campos Salles

Metálico

BUENOS AIRES, Julio 18, fechado á las 10 a. m., recibido á las 3 p. m.—El ministro de Marina, comodoro Rivadavia, ha recibido un telégrama del comandante de la fragata Sarmiento, Betbeder, en el cual anuncia que zarpó de Amapolis con rumbo á Rio Janeiro, no habiendo novedad á bordo.

La fragata debe llegar á Rio Janeiro dentro de 60 dias.

—El cónsul argentino en el Paraguay, comunica á su gobierno que ha llegado á la Asunción la expedición al mando de Iriarte conduciendo los restos del explorador Ibarreta.

Estos restos fueron objeto de una grave y silenciosa recepción por parte de las autoridades y de un numeroso pueblo.

—El Poder Ejecutivo Nacional acaba de remitir al Congreso el presupuesto que ha de regir en 1901.

Los totales son los siguientes: pesos 88,340,250 monena nacional papel y 25,981,513 oro.

Se sabe que la economia que se hace del presupuesto que rige actualmente importa pesos 6,001,499 papel y 25,981,513 papel, aumentándose 2,161,065 oro, lo que hace que quede reducida aquella á pesos 1,094,747; papel.

El cálculo de recursos de un total de pesos 37,991,718 oro y pesos 61,300,000 papel.

—Comunican del Sur que si bien las inundaciones han cesado un tanto, las aguas permanecen todavía estacionadas debido á los altos terraplenes de los ferrocarriles, ocasionando derrumbamientos y otros serios perjuicios.

—El sábado próximo embarcárase con destino á Jujuy, el vicepresidente de la República, doctor Quirno Costa.

De Jujuy irá al Rosario de la Frontera, en cuyo balneario pasará una temporada de recreo.

—Dentro de tres dias expedirá el Poder Ejecutivo Nacional un decreto ordenando las primeras medidas para los preparativos que se harán con objeto de solemnizar dignamente la visita de Campos Salles.

—El oro abrió en la primera rueda al 233.50 o/o y cerró al mismo tipo.

EXTRANJERO

CHILE

Palabras de «La Tarde»—Las denuncias de «El Mercurio»—El temporal recrudece—Concepcion inundada—El mar produciendo destrozos—Lluvia torrencial—Anegacion en el Sur—Escenas conmovedoras—Errázuriz en el mando.

SANTIAGO, Julio 18—El diario «La Tarde» conocido por su prédica vocinglera, dice en su edicion última, contestando á las afirmaciones de los diarios argentinos, que Chile no necesita de plétora de armamento—como la República Argentina.

«La opinion y la aspiracion nacional, dice, es de que los chilenos deben ser respetados, asi como ellos son respetuosos, sin temer ni ser temidos».

—El mismo diario dice que las denuncias de «El Mercurio» de que se ha hecho violacion del secreto parlamentario, obedecen al fin de que la Cámara se reserva para intervenir en la cuestion internacional con la Argentina, en términos enérgicos conforme es el deseo de la opinion.

—El último temporal ha recrudecido en una forma tan violenta, que no se tiene memoria haya ocurrido otro igual desde hace 60 años.

La ciudad de Concepción se encuentra completamente inundada; las aguas suben hasta una altura de tres metros produciendo cantidad de víctimas que no han podido salvar, y los que han salvado se encuentran en la mayor miseria.

En Valparaiso el mar se encuentra agitadísimo; las olas suben arriba de los muelles produciendo grandes destrozos en las obras de defensa.

SANTIAGO, Julio 18—En esta ciudad cae una torrencial lluvia desde ayer, parece que un diluvio viniera sobre nosotros.

En las calles corre gran cantidad de agua y en algunos barrios empiezan á producirse inundaciones.

Esta lluvia hace temer el desborde del rio Mapocho, que si ocurriera traeria grandes destrozos de difícil reparación.

Llegan detalles por demas conmovedores del Sur de esta república: las inundaciones frecuentes producen excenas lúgubres indefinibles, perecen muchísimas personas en la mas cruel desesperacion; algunos desnudos y macilentos se encuentran en los puntos que aun no han invadido las aguas ateridos de hambre y de frio. Muchos cadáveres en sus respectivos cajones han sido desenterrados por las corrientes y bogan algunos con sus tapas desechas, mostrando informes restos humanos.

—El lúnes próximo tomará posesión del mando gubernativo de la república el Dr. Errázuriz.

BRASIL

Preparativos—La bubónica

RIO DE JANEIRO, Julio 18—Sigue preparándose la escuadrilla que ha de conducir á la comitiva presidencial de Campos Salles á Buenos Aires.

Los buques que han de componerla serán engalanados perfectamente.

—En las últimas 24 horas se han producido 10 nuevos casos de peste bubónica y 4 defunciones.

DE CHINA

LEVANTAMIENTO BOXER

Triunfo europeo en Tien Tsin—Barrio indigena en su poder—Próximo ataque ruso—Inquietud de almirantes.

LONDRES, Julio 18—Telegrafian desde la ciudad de Shanghai que el sábado pasado cuando las fuerzas europeas despues de ser derrotadas se retiraban en órden, recibieron en el camino un poderoso refuerzo y volvieron entonces sobre Tien Tsin á reanudar el ataque al barrio chino, consiguiendo despues de un terrible bombardeo abrir brecha en las posiciones chinas y luego apoderarse de todos los fuertes.

Los chinos fueron completamente derrotados con grandes pérdidas, no sin que los europeos las tuvieran tambien, aunque no en la cantidad que las han tenido los primeros.

Actualmente los europeos ocupan todas las obras de defensa situadas en el barrio indíjena y tienen en su poder varios prisioneros.

—El Gobierno de la Rusia ha ordenado que la escuadra rusa que se encuentra de servicio en el golfo de Pi Chi, proceda á efectuar un ataque á los buques de guerra, pertenecientes á la China, que se encuentran en Chinotan y que sin duda pronto aparecerán por aquel golfo.

Este ataque obedece á no dejar avanzar á los chinos á los golfos en donde están las escuadras europeas é ir de este modo introduciéndose poco á poco á las aguas chinas, con el fin de distraer por ellas á los rebeldes y evitar que se reunan en el centro y Este del Imperio á donde se encuentra la mayor parte de las fuerzas internacionales.

—Los almirantes de las escuadras europeas que están en aguas del Celeste Imperio, se hallan sumamente inquietos por que no saben qué rumbo ha tomado la escuadra china que ha huido de los puertos del norte.

Esta huida de los chinos creese que obedece á un movimiento estratéjico hecho con el fin de reunirse con varios bnques que se encuentran en aquella dirección y lanzarse luego á un ataque que se haria haciendo un rodeo y penetrando por el sud, de un modo rápido y terrible y en gran número, como asi mismo provisto de buenos acorazados que poseen ocultamente, lo mismo que torpedos modernos adaptables especialmente para maniobrar de un modo eficaz en los mares de la China.

Alistamiento de buques corsarios

SHANGHAI, Julio 18—Los vireyes de las provincias del sud de este imperio han ordenado á sus súbditos que con toda la rapidez que el caso requiere, procedan al alistamiento de los buques corsarios que se encuentran en los golfos y puertos de su pertenencia con el fin de atacar y sacar de la China los trasportes extrangeros que traen hombres y pertrechos de guerra para causar daño al Celeste Imperio.

Esta medida se cree que traerá como consecuencia el principio de la lucha por agua, la cual no será menos sangrienta que la que se efectúa en las ciudades terrestres, apesar de que los tácticos militares opinan que la escuadra china en un caso de combate con las europeas, será barrida en pocas horas y los buques corsarios que se metan en aventuras, pescados como mojarras.

Noticia confirmada—Los chinos con gran cantidad de mausers—Sensación.

LONDRES, Julio 18—Se ha confirmado la noticia de que los chinos tenian ocultamente gran cantidad de armas modernas, que venian introduciendo desde hace algun tiempo por medios que se ignoran y en previsión de una próxima guerra que la calculaban casi un hecho, pues no iban á dejar que con violación de sus antiquísimas costumbres, los europeos introduzcan una nueva religión y otras mejoras que solo las permitirian nacer de los hijos del Celeste Imperio.

Hoy dia, se cuenta entre los fusiles mausers modernos que poseen los chinos un número que no baja de 900.000 y gran cantidad de obuses.

—Esta noticia ha causado sensación en las naciones europeas, pues han comprendido que con las fuerzas que actualmente se encuentran en la China, les será sumamente dificil obtener posiciones estratégicas y un triunfo decisivo.

TRANSVAAL

Encarcelación de extrangeros—Un complot

PRETORIA, Julio 18—Se han recibido telegramas de la ciudad de Johannesburg, en los cuales se hace saber que han sido encarcelados 380 extrangeros residentes allí acusados de ajitación en contra de los ingleses, de acuerdo con los boers.

—Se ha descubierto de que dichos extrangeros tramaban un complot con el fin de atacar á los ingleses.

—Creese que esta noticia producirá gran sensación en los pueblos á que pertenecen los prisioneros y en todas las naciones que simpatizan con la causa de los boers.

Ecos

Acertado nombramiento

COMISION COMPILADORA DE DOCUMENTOS

Como se verá por el decreto gubernativo publicado en la sección correspondiente, han sido nombrados los señores doctor Bernardo Frias y don Adolfo Raven comisionados para compilar los documentos que acrediten los derechos territoriales de la Provincia.

Tan delicada y grave misión, cuyo resultado será de grandísima importancia para los intereses de esta Provincia, ha sido acertadamente confiada á las personas indicadas, pues las reconocidas dotes de laboriosidad, ilustración é inteligencia que adornan tanto al Dr. Frias como al señor Raven, son una garantia segura del buen éxito de esta misión en favor de los derechos de Salta.

La larga experiencia del señor Raven en el manejo de los documentos públicos y conocimientos de estos, como así la reconocida alicion y contracción del doctor Frias á todo lo que atañe á la historia de esta Provincia, indudablemente deben haber impulsado al señor Gobernador á elegir á dichos caballeros, lo cual importa para estos un acto de confianza y de reconocimiento de sus méritos por parte del primer magistrado de la Provincia.

EL CIVICO al aplundir la medida gubernativa de ordenar la compilación de todos los documentos relativos á los derechos territoriales de la provincia de Salta, aplaude igualmente el acierto con que el gobierno ha procedido en este acto, y felicita sinceramente al doctor Frias y al señor Raven por la distinción de que han sido objeto.

Multa efectiva

POR FALSA INSCRIPCION

Ayer se ha hecho efectiva la multa que le ha sido impuesta al señor Juan J. Castellanos, por sentencia del Juzgado Federal en el asunto que se seguía á los inscriptores del Departamento de la Candelaria, por falseamiento de la ley respectiva en el lleno de sus cometidos.

Se nos dice que los demás que han sido condenados á pagar tambien igual ó menor multa por igual causa, que lo son don Bernabé Piedrabuena, don José Romaní y un señor Orosco, fueron ya hace dias notificados de la sentencia, quienes deben apresurarse á hacer efectivas dichas multas, evitando la ejecucion consiguiente por parte del Fiscal Naciodal, que les irrogaría mayor perjuicio.

Esos valores están destinados al fomento de la educacion primaria de la Provincia, debiendo ser entregados al Consejo General de Educacion.

La falta en que han incurrido los referidos inscriptores nombrados, con excepcion del Sr. Juan J. Castellanos, que como juez no hizo mas que anular la inscripcion por no haber sido entregadas las boletas á los ciudadanos á quienes pertenecia abusándose de su ausencia, vendrá á servir de escarmiento para lo sucesivo y evitará que otros falseen la ley haciendo parodias ridículas de elecciones.

En el caso de inscripción nacional último de la Candelaria, los principales autores del falseamiento de la ley respectiva, se dice que fueron los señores Romaní y Piedrabuena, quienes no tuvieron otro móvil para proceder así, que el deseo de aparecer los mas prestigiosos políticos del Departamento.

Lo sentimos por el Sr. Juan J. Castellanos y nos felicitamos por el Consejo General de Educación que viene con estas multas á recibir un contingente pecuniario á favor de los maestros de escuela.

Casa de Gobierno

En vista de la necesidad de proceder al arreglo y fijación de límites interprovinciales, el P. E. de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º—Nómbrase al doctor D. Bernardo Frias y al señor Adolfo Raven comisionados para compilar los documentos que acrediten los derechos territoriales de la Provincia.

Art. 2º—Dénse las órdenes correspondientes para que los encargados de los archivos públicos faciliten á los comisionados los documentos relativos, otorgándoles testimonios que soliciten.

Art. 3º—Los tenedores de títulos privados quedan obligados á exhibirlos á los comisionados por el sérmino de quince dias, siempre que ellos lo requisiesen.

Art. 4º—Todos los gastos que ocasionare la comisión conferida, serán á cargo del gobierno y los comisionados persibirán la compensación que les asignen las honorables cámaras legislativas.

Art. 5º—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Salta, Julio 17 de 1900.
URIBURU—JULIO CORNEJO.

—Ha sido aceptada la renuncia que ha hecho el doctor Francisco Cabrera del cargo de vocal del Consejo General de Educacion.

—Igualmente ha sido aceptada la renuncia hecha de igual cargo por el Sr. Francisco Nuñez.

Falsificacion de moneda

LEY REPRESIVA

Son notorias las deficiencias de la ley, que castiga el delito de falsificacion y las consecuencias desastrosas que este hecho, inesplicable ante los adelantos de nuestra legislación, han traido al comercio y al erario nacional.

Con este motivo, la caja de conversion de la capital federal ha entregado ya á la aprobacion del Congreso un proyecto de leyes penales rigurosas contra los falsificadores de moneda.

Por intermedio del Ministro de Justicia y con la vista y reformas pedidas por el procurador general de la nación, será en estos dias elevado al Congreso dicho proyecto de ley.

Como el ministro de hacienda lo conceptúa bien meditado, pidió á su cólega de justicia que se sirviera someterlo al Congreso sin dilación, por cuanto reputa necesaria una legislación severa al respecto en vísperas de renovarse la moneda fiduciaria.

No hay duda de que el Congreso ha de sancionar estas medidas represivas y enérgicas contra los *hábiles artistas* del escamoteo.

Municipales

El servicio de extraccion de aguas servidas se hizo ayer con dos carros y el de aguas servidas con cinco.

Despues de esta operacion, los carros acarrearon ripio y arena para las cuarillas de empedradores.

En seguida levantaron la tierra de la calle 20 de Febrero y la llevaron á la calle General Alvarado entre Gorriti y General Paz.

—Se mandó á un empedrador y á un peon para que saquen los tubos del contorno de la plaza 9 de Julio, que servian de postes para los faroles.

—Los arrestadoe siguen en la excavacion de la Zanja Blanca.

—Siguen haciéndose notificaciones para el blanqueo de casas.

Registro civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIOS—D. Pedro Sarapura, de 25 años, argentino, con Fabiana Alancay, de 22 años y de la misma nacionalidad.

DEFUNCIONES—Oscar Gil, de tres dias, en la calle Rioja entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

NACIMIENTOS—Hombres 1; mujeres 2.

Matadero municipal

PRECIO DEL GANADO—Ayer se han vendido vacas de regular engorde de campo á 20, 25 y 27 pesos y machos del mismo engorde á 42

INTRODUCCIÓN—Se han introducido á la tablada 34 cabezas de ganado vacuno por diferentes remeseros.

ANIMALES SACRIFICADOS—En el dia de ayer se sacrificaron los siguientes para el abasto público:

Vacunos machos	3
« hembras	36
Corderos.	2
Total.	41

A. REARTE TOCAYMAZA
Contador Calígrafo
Ofrece sus servicios profesionales.
Esmero en balances, revisiones de cuentas corrientes, peritages y compulsas.
Lecciones particulares de Aritmética y Álgebra, Teneduría de Libros, Caligrafia dibujo arquitectónico.
POR HORAS Ó PERMANENTE.
Dirigirse por carta.—Casa del Sr. Maximio Vega.—SALTA 287—Ind.

GRAN TIENDA
25 DE MAYO
— de —
Felipe Revuelto y Cia.
Desde la fecha queda inaugurada esta casa con un vasto surtido en los ramos de Tienda, Merceria y Ropería.
La casa atiende cualquier pedido que se haga por pequeño que sea. Al efecto cuenta con un comprador permanente en la Capital Federal.
Llamamos la atención al público sobre los artículos de la presente estación, por la variedad de gustos y precios sin competencia. 243v.Jn.30

Aviso
Se arriendan todas las propiedades del suscrito, ubicadas en los departamentos del Rosario de Lerma y Cerrillos, siendo ellas las siguientes: «La Cañada», «La Capilla»; «El Cerrito», con todos sus ganados; las del «Bordo» de «San Agustin», las del «Pucará» y la «Cañada» comprada al Sr. Arquati; con todas las sementeras existentes en ellas. Todas tienen agua propia y abundante; alambradas y con buenos edificios y demás comodidades para peones, graneros, &. Solo me reservo la casa de mi conocida finca «La Cañada».
Arriendo todas juntas ó fraccionadas cada una, dos ó más, y por el término de tres años.
Hoy facilidades en el precio y pago del arriendo, pero con garantia á mi satisfaccion.
Para tratar en Salta, en la calle Buenos Aires Nº 145, y en «La Cañada», finca de mi residencia.
«La Cañada», Julio 15 de 1900.
325v.Ag.16 **Nicolás Arias C.**

Román M. Cañaveras
Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

Registro de la propiedad

En el dia de hoy se registraron las siguientes operaciones:

Hijuela de doña Estefania Soto de Illesca é hijos lejítimos, por herencia del finado Mariano Illesca, en las que se les adjudica seis propiedades ubicadas en el departamento de Orán, tasadas en 6.281 pesos m/n.

—Compra-venta de derechos y acciones en un terreno ubicado en el departamento de Cerrillos otorgada por doña Azucena Z. de Cachezumba, á favor de doña Trinidad S. de Salas, por 200 pesos.

—Compra-venta en remate público de una finca ubicada en el departamento de Rivadavia, denominado «Campo Alegre», perteneciente á la testamentaria de don Pio Burgos y otorgada á favor de don Gabriel Puló.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—En el juicio criminal contra Manuel Salva por muerte á Urbano Diaz, se ha declarado improcedente el recurso de nulidad interpuesto, y se confirma la sentencia recusada absolviendo de culpa y cargo al acusado, con costas, regulándose los honorarios del doctor Agustin Rojas por el trabajo practicado en treinta pesos m/n y los del procurador Senchez en diez pesos de la misma moneda.

—En la causa contra Raimundo Saravia por homicidio en la persona de Celso Valladares, se ha confirmado la sentencia del 9 de Mayo ppdo. en la que se condena al procesado de apodo *surita* por haber dado muerte á Celso Valladares, á sufrir la pena de seis años de penitenciaria, los que se contarán desde el 1º de Agosto de 1899, con descuento del tiempo sufrido.

SOCIAL

VIAJEROS—Por tren de hoy partió para Jujuy el Sr. Domingo T. Perez, Senador Nacional por dicha provincia.

—Para Metán el Sr. Enrique Putkamer y familia.

—Para Tucuman el Sr. N. Suñez.

—De Rivadavia llegó anteayer

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

el coronel don Gregorio Lopez, jefe del Regimiento 5º de Caballeria.

—Del mismo punto el doctor Pedro José Frias, médico cirujano de dicho cuerpo.

Nuestro saludo de bienvenida.

Lo QUE ES LA MODA—Aunque la moda no está inscripta en la mitologia como diosa, se le adora como á tal y no es de las que se contentan con insignificantes sacrificios.

La moda es voluble y de un genio irresoluto y déspota como el más servil emperador de la edad media.

El mortal que no obedece á sus más insignificantes caprichos es fulminado con el rayo de la excomunion que le lanza la sociedad entera y lo convierte en judio errante por *item eternam.*

¿Veis á fulana que usa esa capelina que tan ridícula le sienta?

La moda lo quiere, la moda lo exige, y por eso la lleva aunque la haga ridícula á los ojos de las demás.

¡Oh, la moda! Si por el contrario no le prestais vasallaje y quereis emanciparos cantando himnos á la libertad, sereis criticados y hasta aborrecidos del resto de la humanidad.

La moda es la incubadora de la mentira, es el eterno carnaval que usa careta de almidon, pintada de blanco ó de carmin y usa de todos los artificios para engañarse ella misma.

Tiene el poder de la inmunidad y se rie á mandíbula batiente de la terapéutica y de la farmacopea; causa más estragos que una peste y, sin embargo, no hay cordones sanitarios que logren aislaria. Hasta en la muerte tiene algo que hacer la tal señora! . . .

Los más insignificantes actos de nuestra vida están sujetos á esa caprichosa deidad.

El buen discurso aconseja comer una ala de pollo con la mano para mayor comodidad y mejor aprovechamiento y, sin embargo, ella se opone y ordena usar tenedor y cuchillo para llevarla al paladar aunque no podias comer nada más que la mitad de la prensa, y el hombre obedece y se sujeta sin replicar á tan incómoda exigencia.

El género femenino es el que se halla más sujeto á las veleidades de la moda.

Hubo un tiempo, cuando se usaba el *miriñaque*, que la mujer parecia una campana; se acortó despues algo el vuelo del vestido y hétela ahora convertida en cencerro.

Más de una vez se ha dicho y repetido que el uso del *corset* es dañoso para la salud, pero la moda lo exije y hay que llevarlo.

Si estudiamos las épocas de las modas, se verá que el bello sexo ha sido transformado en un museo de historia natural

HOJAS DE MI CARTERA—En una sonrisa puede estar la muerte de un afecto. De ella nace á veces el odio.

—Haced siempre de modo que los extraños no profundicen vuestra alma. Si llegan á conseguirlo se acostumbrarian á ofenderle, porque en la humanidad hay el prurito de herir.

—Para curar el egoismo hay una gran virtud: el altruismo! Sólo que, como siempre, cuesta tanto la victoria que á veces nos queda el deseo de haber alcanzado la derrota.

—En el fondo de toda alma hay una chispa de rencor. No me explico de otro modo por qué, séres que son todo bondad, alimentan desprecios para otros.

—Casi estoy convencido de que, á pesar de todo, los seres que me rodean me aborrecen. Si así no fuera no encontraria, cual he hallado, las más crueles ofensas en las criaturas de mis cariños predilectos. No creo ser una excepcion. Meditadlo.

—No me negueis el derecho de pensar lo que queiera, cuando quiera y como quiera. Yo no os lo niego á vosotros. Inculcad en los cerebros este ruego y habreis alcanzado la sublimidad de la libertad humana.

—Contestad al desprecio con el desprecio. Si se rien de vuestras ideas, que vuestra carcajada suene aun más fuerte. El mundo os ha enseñado á ser asi. Sedlo.

Progresos ferroviarios

COCHES COMEDORES

El ferrocarril Central Norte ha entrado en una via de señalados progresos, desde hace pocos años, y esto es debido sin duda á la buena direccion que lo rije.

Ultimamente ha inagurado el servicio de coches comedores en el viaje de ésta á Tucumán, la que prestará una comodidad más á los pasageros, que no tendrán ya que esperar llegar á tal ó cual estación para almolzar ó cenar, sino que pueden hacer esto á la hora de costumbre, en el mismo tren, el que tampoco tendrá que detener su marcha con tal objeto.

Es este un adelanto que aplaudimos deveras.

Pero hay que hacer estensivos estos elogios á otro progreso aún más importante que viene muy á menudo realizando el ferrocarril Central Norte.

Nos referimos á la construcción que se hace en sus talleres de lujosos coches, entre los cuales han salido de su fábrica empleando maderas finas del país, los coches comedores á que nos referimos más antes.

Así se marcha adelante!
Bien por el Central Norte

Guardia Nacional

LO QUE IMPIDE SU ORGANIZACION

Es general la censura por lo que respecta á la desorganización de la guardia nacional.

Sus reuniones se efectuan con un desgano que raya en lo inconcebible y se hacen mas palpables esas deficiencias cuando se trata de una formación militar.

A nuestro modo de entender no se trata de un hecho aislado, sino de algo perfectamente justificado dado la situación de fuerza en que descansa el gobierno del general Roca, asentado sobre un pedestal de bayonetas y cañones, que cierran el paso á toda reaccion cívica y tienden á desmoralizar toda iniciativa para que continue su dictadura.

No de otra manera se explica que el estado mayor del ejército no tenga actividad suficiente para organizar como es debido las fuerzas milicianas, contando como cuenta con jefes y oficiales bien preparados, que podrian ser las columnas poderosas de una instrucción militar.

El general Roca comprende perfectamente que el dia en que los ciudadanos se encuentren bien instruidos en el manejo de las armas y sean soldados en toda la extensión de la palabra, de nada le servirán las tropas de linea, porque está en las filas del pueblo la inmensa mayoría de los que se opondrian á sus planes, y ahí está el secreto de la desorganización de la guardia nacional.

Mientras que todo sigue así, el general Roca puede estar tranquilo, porque con las tropas de linea le sobran fuerzas para imponerse, donde quiera que se intentara reaccionar contra su dominación.

A estas causas se debe la desorganización de la guardia nacional, si hemos de decir la verdad.

La culpa, pues, la tiene por entero el gobierno de la nación que descuida esprofeso su organización para quebrantar todo espíritu cívico y disgregar los elementos populares.

Independencia Oriental

Hoy es el gran dia para nuestros vecinos de la Banda Oriental; hoy bajo el impulso de patriotas bravos y de ideas de genios, se desligaron de las cadenas de la esclavitud para verse iluminados por los benéficos rayos del sol de la libertad.

Nos asociamos al regocijo del pueblo hermano deseándole mayores glorias y que marche por el camino grandioso de los pueblos que viven en su constitucion y en sus inmarcesibles leyes de gloria y libertad.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, bien; Norte, Colquechaca; Oeste, bien.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 234 o/o.

ASCENSO—El Sr. Juan B. Medrano, telegrafista de 5ª clase ha sido ascendido á 4ª clase en vista de su antigüedad y competencia, en reemplazo de D. Lídoro G. Ferrary que ha sido trasladado al Rosario de Santa Fé, quedando aqui en reemplazo del primero el Sr. José Lopez Reina.

Felicitamos á los agraciados.

Noticias

Botica del Pueblo—A esta conocida casa de la calle Libertad esquina Alvarado le ha llegado un espléndido surtido de artículos de farmacia y drogueria, procedentes de las primeras casas productoras de Europa y Norte América.

El buen surtido, la excelente calidad de los artículos que expende y la competencia y atención que le presta en el despacho de recetas, su propietario, el Sr. Carlos Berking, hacen que nos permitamos recomendar al público esta casa.

Es ella digna de la confianza del público por su variedad y actividad en el despacho.

Telegrafía escolar Hoy ha principiado á colocarse en la «Escuela Benjamin Zorrilla» los aparatos, pilas, alambres y demás elementos indispensables para la instalacion de un circuito telegráfico, donde pueda hacerse á la vez la trasmisión y recepción de despachos.

Mañana se darán las primeras clases, debiendo ser ellas teóricas y prácticas, es decir, junto con el conocimiento oral de los signos hacer el ejercicio correspondiente en el manipulador.

Con esto queda incorporada la telegrafía escolar á los programas de enseñanza primaria de la provincia.

Tienda, Mercería y Ropería
—POR—
MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.
91—Ind.

LA EQUITATIVA — LA EQUITATIVA

LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS
SOCIEDAD DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA

Enero 1.º de 1900 — Dollars.
ACTIVO .... $ 280,191,286.80
SOBRANTE. » 61,117,477.77

El éxito incomparable de LA EQUITATIVA de los Estados Unidos se debe al hecho de que es una

SOCIEDAD MUTUA

y que está administrada en beneficio exclusivo de sus asegurados.

SUCURSAL:
Avenida de Mayo, 761
Calle Rivadavia, 762
Buenos Aires

H. St. John Munro, Gerente.
Dr. Juan G. Allende, Director Médico.

Personas serias y competentes que deseen trabajar como agentes pueden dirigirse personalmente ó por carta al Gerente.
285v.Jul.12

Velódromo Salta

Habiéndose reunido el dia 12 del corriente la Comisión Directiva, se resolvió cobrar las mensualidades desde el mes de Julio quedando exonerados los meses atrasados.

El Secretario.

Las carreras anunciadas se efectuarán el dia 29 del corriente.

Se previene á los corredores inscriptos pasen por la casa del Sr. Masciarelli á recojer los brazales de orden correspondiente: al mismo tiempo se previene la puntualidad en la asistencia.
322v.Ag.11 — El Empresario.

Al público Debido á la considerable suba que ha tenido la harina y la grasa, los suscritos nos vemos obligados á fijar el precio del pan á **25 centavos el kilo** en los despachos de nuestro establecimiento y á **30 centavos** á domicilio, á contar desde el 20 del corriente.

El vizcocho queda esceptuado de la venta por kilos.

Jaime Pagés—p. p. J. Negre y Cª., *Luis Negre—Antonio Besso y Cª.—Ignacio C. Sierra*—p. p. Carlos R. Sabelli, *Manuel Wolter.*
323v.Jul.30

Se arrienda—DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900.
196.v.

2.000 pesos—HAY DISPONIBLES para comprar una casa. En esta imprenta darán razón.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.
Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza
Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

AUGUSTO PARCUS
REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA

Schuckert y Cia.

Por ensanche de local ha trasladado su depósito de—*DINAMOS, LÁMPARAS DE ARCO, CARBONES y MATERIALES ELÉCTRICOS* á la calle **MORENO 477—BUENOS AIRES.** La Oficina Técnica se encarga de comisiones para maquinaria y resupuestos para instalaciones de alumbrado y trasmision de fuerza eléctrica.

224.v..15—2ªpágAg

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

¡ATENCION SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc., etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

NUEVA RIZOLINA ARGENTINA

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las orquillas.

NOTA:

No confundir con las imitaciones! Pídase la **NUEVA RIZOLINA**

TIPO 1900!.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

ALARMA!... ALARMA!... El Vigilante

Los ROBOS, SALTEAMIENTOS, ASESINATOS, etc., pueden evitarse si se tiene en casa *El Vigilante*, ingenioso aparato que puede colocarse á puertas, ventanas, alambrados, armarios, cercados, jardines, paredes de los fondos de casa, etc. etc., para no ser sorprendidos por los rateros, bandoleros, cuatreros y todos los amigos de lo ajeno

La colocación de este aparato es tan simple, que una criatura puede hacerla.

Ninguno cebe estar privado de este precioso aparato si quiere dormir tranquilo y seguro, salvaguardar sus propiedades y, lo que es más,

Proteger su propia vidal

LA VITALE—Muy encomiada preparación líquida anticriptogámica para la curacion completa de las emfermedades de las Viñas, de las plantas frutales, y de las flores, hortalizas, etc., etc.

Aprobada por los principales comicios agragrios europeos y últimamente en la Exposición Nacional de Turín

Vinicultores!

Y TODO COMERCIANTE DE VINO EN GENERAL

CURACIÓN RÁPIDA DE LOS

Vinos picados, Ácidos, Gastados

CON EL

EXTRACTO SACCAROMIGENIFUGO **«HENOS»**

No hay vinos picados, por gastados que sean, que no sanen por la acción de este afamado extracto. Su baratura lo pone al alcance de todos y hace que una cantidad de vino que ya se estimaba inutilizado, recobre sus calidades y su valor con un gasto insignificante. El extracto henantico «HENOS» está

Debidamente analizado y garantizado—Absolutamente inofensivo

Depósito: PABLO DIDIER Y CIA. Droguería Italiana y en todas las Farmacias, etc. etc.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas,—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

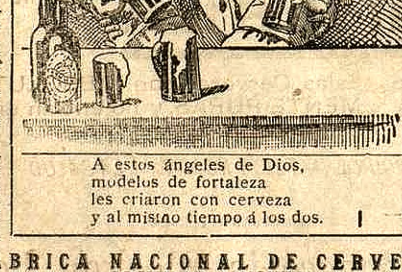

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

"HOTEL CENTRAL"

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

244—Ind.

¡No más epilepsia,!

NI ENFERMEDADES NERVIOSAS USANDO LOS POLVOS ANTI-EPILÉPTICOS

CASSARINI

Celebridades médicas usan estos polvos por la eficacia maravillosa é infalible para curar:

Las convulsiones, el isterismo, la istero-epilepsia, las palpitaciones del corazon, las incontinencias nocturnas de las orinas, el vómito incoercible, l'asma, los crampos musculares, y del intestino, la isteralgia, la ovaralgia y otras enfermedades neurálgicas, sean de origen encefálico, como de origen espinal y periférico.

En el solo mes de Mayo, 68 en cura, de los que 62 ya han probado un óptimo efecto.

Adoptados por los primeros institutos Frenopáticos de la Capital

¡Cuidado á las imitaciones!

Se venden solo por—

A. Corelli y Cia.

275—Ind. Córdoba 967—Buenos Aires.

La Comisión Municipal de Chicoana ha acordado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Los cocheros de carruajes de alquiler, en el cobro de fletes, se sujetarán en el departamento, á la siguiente tarifa:

1º—Cuando se trate de un solo pasajero se le cobrará un peso moneda nacional por cada legua á recorrer y ocupando todo el carruaje dos pesos.

2º—De Zuviría al Carril y á San José. . .	50 ctvs.	ó	1 $
« « al Bañado, á Chicoana al Tipal y Santa Rosa	1	$ «	2 «
« « al Bordo y á E. Rios . . .	1.50	« «	3 «
« « á Bella Vista, á Pedregal y á Pulares.	2	« «	4 «
« « á Calvimonte y á Viniacos .	3	« «	6 «
« « á Osma	4	« «	8 «

Art. 2º Los infractores á la tarifa antes fijada, abonarán la multa de DIEZ pesos la primera vez y de VEINTE en las sucesivas.

Art. 3º Cada coche de alquiler deberá llevar el número de órden que obtendrá al tomar la patente anual, colocándolo en la parte visible del carruaje juntamente con una cópia de esta ordenanza.

Chicoana, Junio 17 de 1900.

A. LATORRE.
Pedro M. Caro
Secretario.

294v.Jl.25.

Tenia ó lombriz solitaria

TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA

PILDORAS EXPLORADORAS de MORENO MIQUEL. Sirven, como su nombre lo indica, para saber ciertamente si se tiene la LOMBRIZ SOLITARIA. CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal 2, Madrid. Expulsan la solitaria en dos horas, con cabeza, sin faltar jamás. 35 años de éxitos y certificados de los más eminentes doctores. Pídanse gratis folletos explicativos.—En las Farmacias y Avenida de Mayo 1080—BUENOS AIRES

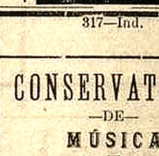

Tenia ó lombriz solitaria

317—Ind.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de París y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

70v.Ag.16.

Pensiones Militares

Ignorando el domicilio de las siguientes señoritas que me tienen dado poder para solicitarles pensión, les ruego me lo avisen para comunicarles el estado en que se encuentran sus asuntos en la inteligencia que de no hacerlo así, quedaré exento de responsabilidad como mandatario:

Micaela y Rosario Benitez
Juana Fernandez
Águeda Ferreira
Alejandra Rodriguez
Francisca Ruiz de los Llanos
Domiciana Gonzalez
Juana Rodriguez
Bersabé Pipino
Bernarda Valdivieso

Buenos Aires, 7 de Julio de 1900.

ROMÁN M. CAÑAVERAS.

Domicilio: calle Piedras 1117.

CONSERVATORIO —DE— MÚSICA

Calle 20 de Febrero Núm. 145

Clases de solfeo, violín, flauta, piano, guitarra y mandolin, 4 pesos mensuales. Horas de clase: de 5 á 6 y de 7 á 9 p. m. Director RICARDO PEREZ CAMINO. 312—Id.

SEMILLAS y PLANTAS

Angel Peluffo

Casa central— **Artes 264** —*Casa Central*

Gran surtido de plantas frutales, injertos de las mejores clases.

Plantas florestales, de adornos y coníferos de todas clases y tamaños, especiales para la formación de jardines, parques y avenidas.

Composición de semillas de pasto tierno para mejorar los campos de pastores.

Semillas de alfalfa bonaerense extra purificada á precios muy acomodados.—Para mas detalles, pedir el Catálogo y precios corrientes del año 1900.

(Agencia La Aurora) Buenos Aires

315 v.Ag.7

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Suipacha 267 167vSbre.30

En venta—SE OFRECE EN VENTA la casa que fué de D. Moisés Castellanos, ubicada en la calle Libertad núm. 140. Comodidades para el pago. Verse con su dueño en la misma casa. 313.v.Ag.6

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Junio de 1900

ENTRADAS		
Saldo del mes anterior . . .	$	4.861.56
Deudas Generales	»	12.50
Banco Provincial	»	3.420.00
Tesorería Provincial 1|3 papel multa	»	859 16
20 o|o	»	1.552.24
2 o|o	»	155.15
Tesorería Municipal.	»	649.50
Comisiones escolares	»	225.00
SUMAS	»	11.735.71
SALIDAS		
Banco Provincial	»	2.825.00
Comisiones.	»	1.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1899	»	1.689.00
« « « 1900. . .	»	1.722.86
Balance: Buenas cuentas . .	»	5.499.78
SUMAS	»	11.735.71

Salta, Julio 2 de 1900.

M. A. ARIAS.
Eugenio Hoschprung. Tesorero.
Contador. 308.v.Jl.30.

Aviso—SE ALQUILA LA CASA ESquina con habitaciones, situada calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, con ó sin contrata, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios.—FELIPE ILVENTO. 206.v.Julio 30

Se alquila En la casa que ocupaba antes la Panadería «La Estrella», calle Córdoba, entre Gral' Alvarado y Entre-Rios, se alquilan dos habitaciones, una como para depositar pasto seco y la otra con capacidad suficiente para guardar dos coches.

Se dará facilidades tambien para encerrar animales caballares en el interior.

Para tratar, en la misma casa. Verse con Dª. de Peralta. v.Ag.11

Casas en venta—SE VENDEN dos casas cómodas, situadas en la calle Caseros entre Lerma y una finca en la Quebrada del Toro, que adeuda una hipoteca al Banco. Para tratar verse con el suscrito.—MARIANO JÁNDULA. 293.v.Jl.20.

Aviso al público Se previene á todos los que se consideren con derecho á los bienes testamentarios de D. Liborio Troncoso, se presenten á la que suscribe para los arreglos á que hubiére lugar.—Salta, Julio 10 de 1900.—*Nicasia G. de Urey.*—Calle España 276. 316v.Ag.10

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cedulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

Por Juan E. Velarde

Nº. Hipt. 9\|248 en Billetes C\|L Ley 2715

El **dia veinte de Julio próximo** á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la parte de la finca denominada «Churcal», ubicada en el departamento de Molinos (Valles Calchaquies), adjudicada en la partición de ella á D. Alberto Austerlitz, con una superficie de 7.500 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo. Posee un perchel y dos corrales tapiados. Hay próximamente 135 hectáreas de terrenos alfalfados y 17 hectáreas dedicadas á otros cultivos, todos ellos divididos convenientemente en potreros por medio de tápias y algunos cercos. El resto de la finca es de cerranías, propia para la cria de ganado asnal y ovino. La parte cultivada tiene riego por turno, segun consta de los títulos.

La finca que se vende tiene por límites: al Norte, desde la mitad de la playa del rio Calchaquie, frente al callejón que divide los potreros de Nasario Chilo, del llamado Barraza, siguiendo el callejón del Sud y otra vez al Oeste que divide el potrero Barraza de Vicente Chilo y este último del de Antonio Cruz y los terrenos ocupados por los arrenderos de D. Julio R. Austerlitz; siguiendo por el medio en dirección al Oeste hasta dar con el «Morro Alto» que está situado al Norte de la confluencia de los rios «Amaicha» y «Luracatao», quedando los terrenos adjudicados á Julio R. Austerlitz al Norte y los adjudicados á Alberto Austerlitz al Sud del callejón irregular siendo esta línea la divisoria entre ambas propiedades; al Oeste, linda con la finca de «Molinos» propiedad de Dª. María G. de Lavin; al Sud, en parte con esta misma señora y otra estensión con la comunidad de los indios y al Este, la mitad de la playa del rio Calchaquie divisoria de la finca «Banda Grande» propiedad de la Sra. Asunción I. de Dávalos.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en billetes curso legal, ley 2715, reducida hoy á $ 15.166-091, y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 15.166-091 hasta el precio de compra. El exedente sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 30.000, pagando en dinero efectivo la amortización correspondiente á dicho exedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Junio de 1900. 271—v.Jl.20.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 9614943 Série D

El **dia treinta de Julio** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Salta á Campo Santo, y Este con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 22.068-198.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 30 de Junio de 1900. 304.v.Jl.30.

Por José D. Soliverez

Nº. hip. 33\|2374 Série B

El **dia cuatro de Agosto próximo** á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache», ubicada en el partido de Velarde, departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Poseé arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Poseé además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Dª. Dolores Ceballos, (hoy de D Nicolás Arias M.); Sud, con el Río Ancho; Este, con el camino Carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patrón.

Base de venta: $ 51.086-725—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 39.671-725 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 39.671-725 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Julio de 1900. 311 v. Ag. 4

Por José D. Soliverez

HERMOSO TERRENO

JUDICIAL—El dia 23 de Julio á horas 3 p. m. en el local donde estará la bandera, calle Florida, procederé á vender en remate público con base reducida y al contado un lindo terreno ubicado en esta ciudad entre la calle Gral. Güemes y 11 de Setiembre, á una cuadra de la plaza Belgrano.

Limites: al Norte, con la calle Gral. Güemes; al Naciente, con propiedad de D. Martin Toledo; al Sud, propiedad de la señora Virginia Zapana de Mendoza y al Poniente, la calle 11 de Setiembre.

Extensión: de Sud á Norte, 24 metros cuarenta centímetros, de Este á Oeste, veinticinco metros con 55 centímetros, lo que dá un total de 884 metros cuadrados.

La propiedad está cerrada con paredes de cal y piedra y sus correspondientes cimientos; esquina ochavada. Todo bien construido y en concepto de levantar un buen edificio ó espléndido canchón.

Buena ubicación de gran porvenir. Ha sido tasada en **Mil doscientos** pesos.

BASE DE VENTA: $. 800

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 473 de C. de P. C. y C. y no estando conformes las partes con el martillero que debe practicar la venta del inmueble embargado, nómbrase con este objeto al martillero José D. Soliverez, y procedase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicación de edictos en dos diarios señalándose el dia 23 de Julio á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate. TORINO.—Ante mi—*E. Guibert*, Srio.

307 v. Julio 23.

Edictos

Por el presente, se cita á todos los que se crean con derecho al pedimento de cateo hecho por los señores Genaro Montial y Juan C. Martearena, para que puedan hacerlos valer dentro del término de veinte dias á contar desde la última publicación. La solicitud y proveido dicen así: «Sr. Ministro de Hacienda: Genaro Montial y Juan C. Martearena el primero labrador domiciliado en el Departamento de Chicoana y el segundo abogado domiciliado en esta ciudad ante S. S. respetuosamente decimos: Que en propiedad de Santiago Zerda situada en el partido de Escoipe Departamento de Chicoana existen minerales de cobre, oro y plata en terrenos que no están labrados ni cercados y deseando hacer una explotación formal pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en la extensión de cuatro unidades bajo los límites siguientes: por el Sud, con propiedad de Lino Caro; al Norte y Naciente, propiedad de Egidio Machado; al Poniente, con los señores Guzmán. Por tanto: á S. S. suplicamos se sirva concedernos dicho derecho de cateo; será justicia.—Otro si decimos que residiendo el propietario en el Partido de la Quebrada de Escoipe se ha de servir librar órden al Juez de dicho Partido para su notificación.—Juan C. Martearena,—Genaro Montial.—Presentado el dia veinte y siete de Junio de 1900, á horas tres p. m.—Riarte.—Ministerio de Hacienda.—Salta, 30 de Junio de 1900.—Por presentado anótese en el Registro de exploraciones y háganse las publicaciones prescriptas por el Art. 25 del Código de Minería.—Saravia.—En Julio 5 de 1900 se notificó al Sr. Fiscal General y firma.—Echazú.—Riarte.—Incontinente se notificó al señor Juan C. Martearena por si y por su consocio D. Genaro Montial el decreto anterior.—J. C. Martearena.—Riarte.—En Julio 16\|1900 al folio 19 del Registro se anotó el pedimento.—Riarte.—WALDINO RIARTE, E. de G.»

327.v.Julio.30.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

En la solicitud de quiebra de la «The Concordia Mines Company Limited» que hace D. Teodoro M. Lindoso, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: «Salta, Julio 13 de 1900.—Autos y vistos: Por lo expuesto en el escrito de fs. y documentos acompañados como por el informe del Secretario del Juzgado que precede, declárase en estado de quiebra á la sociedad anónima denominada «The Concordia Consolidated Mines Company Limited». Nómbrase Síndico del concurso y depositario de los bienes de la sociedad fallida al comerciante núm. 1 de la Lista de Síndicos, D. Angel Sanchez. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias de la sociedad fallida, de sus libros, documentos y papeles de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos de la sociedad fallida so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias de la referida sociedad á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores.—Cítese á todos los acreedores de la sociedad fallida para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veinte de Agosto próximo horas de oficina con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes cualquiera que sea su número. Intímase á todos los acreedores de la sociedad fallida para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Retengase la correspondencia epistolar y telegráfica de la sociedad fallida á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telegrafos de esta Sección. Fíjase como epoca provisoria de la cesacion de pagos el dia once del presente fecha del protesto de fs. 2. De conformidad con los Arts. 1398 y 1606 del Código de Comercio ordénase el arresto del Gerente de la sociedad fallida D. Alfredo Barker á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Intendente General de Policía. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias.—Repóngase el sello.—Ordénase la agregación de todos los juicios pendientes en este Juzgado y líbrese oficio á los demás Juzgados para que remitan los que pendan en ellos para la agregación á este juicio universal.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.—El suscrito Actuario notifica á todos los acreedores é interesados en este concurso por medio del presente.—Salta, Julio 16 de 1900.—*Ernesto Guibert*, Secretario.» 328.v.Ag.18.

En el juicio sucesorio de Doña Martina Ovejero de Terán, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta suceción, se presenten haciéndoles valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1600.—*Ramon Lopez*.—Secretario. 320 v. Ag. 14

En el juicio testamentario de Dª. Jacinta Quintana de Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José A. Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.

Salta, Julio 14 de 1900.—David Gudiño, E. S. 324v.Ag.16

En el juicio testamentario de D. Onofre Carrillo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Julio 13 de 1900.—David Cudiño, E. S. 326v.Ag.26

Ejecución de D. Elias Gallardo contra Dª. Crisanta F. de Guasch, el Sr. Juez de Comercio ha proveido: «Salta, Junio 30 de 1900.—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Elias Gallardo contra Dª. Crisanta F. de Guasch, viuda de D. Ramon Guasch, por cobro del valor del documento de fs. 1 y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de la deudora en defecto de pago, siendo citada posteriormente de remate con las prevenciones legales ha dejado vencer el término sin oponerse deduciendo escepción legítima alguna segun consta del informe de fs. 12 vuelta. Por lo tanto: Ordeno se lleve la ejecución adelante hasta hacerse trance y remate, con costas, estimando los honorarios del Dr. Arias por los escritos de fs. 2 y 4 en la suma de veinte pesos m/n. y los del Dr. Landivar y Cornejo por los escritos de fs. 5 y 9 en la cantidad de cinco pesos m/n. cada uno respectivamente. Repóngase el sello: notifíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—El Actuario que suscribe notifica el auto anterior á la Sra. Crisanta F. de Guasch por medio del presente Edicto.—Salta, 11 de Julio de 1900.—*Ernesto Guibert*, Strio. 318.v.Ag.12.

En el juicio testamentamentario del finado don Gregorio Noble, el señor Juez de 1ª Instancia doctor Santiago M. López ha dictado el siguiente auto.—Salta, Junio 19 de 1900.—Autos y vistos: Por la constancia de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal en lo Civil, declárase abierto el juicio testamentario de don Gregorio Noble.—Cítese por edictos en los diarios «El Argentino» y «El Cívico» á todos los que se consideren con derecho en la sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento durante el termino de treinta dias—Santiago M. López—Ante mi, R. López—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Junio 26 de 1900—Ramón López, E. secretario. 302 v. jl. 31.

Por dispssición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil doctor Augusto F. Torino se cita por el presente y por el termino de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de don José Ibarrarán, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier caracter.—Salta, Mayo 12 de 1900. David Gudiño—E. S. v 31 Julio.

JUZGADO DE SECCION—Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. David Zambrano, se cita y emplaza á D. Mariano Villarroel, para que comparezca dentro de treinta dias de la notificacion á estar á derecho ante este Juzgado, en el proceso que se sigue á instancia fiscal con motivo de la substracción de una encomienda; bajo apercibimiento.—Salta, Julio 6 de 1900.—*Waldino Riarte*, Secretario. 314.v.Ag.6.

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph, Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Único representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.

195.v.Octb. 30. **Mariano oedo.**

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURFRIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del pais, psr mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—Felipe Ilvento.

177—Ind.

Agencia de publicaciones y telegráfica LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

BUENOS AIRES

BALCARCE 168, BUENOS AIRES

Hotel del Águila

SALTA—Plaza 9 de Julio—SALTA

SERVICIO PARA PASAJEROS ACTIVO Y ESMERADO

COMEDOR PARA SEÑORAS Y FAMILIAS

Café, Confitería, Billares

BAÑOS

PRECIOS REDUCIDOS

Conservas, fiambres para viajeros, dulces del país y extrangeros, cigarros habanos, vinos franceses, italianos, españoles, oporto, jerez, champagne

La casa se encarga del servicio de Comidas, Banquetes, Lunchs, Bailes, etc. etc.

NOTA—Los turistas aficionados á la fotografía encontrarán en el establecimiento una buena *cámara oscura* para cambiar las placas y elementos para revelar y fijar las mismas.

Plaza 9 de Julio, calle España

292—Ind.

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERIA PAPELERIA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller especial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de haéer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Esćuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

1013—P.

Oliver B. H. Bury.

Administrador General.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de invierno desde el 1° de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	**Pasajers.**		**ESTACIONES**	**Pasajers.**	
Tucumán C. C. . . . sale	A. M. 7.00	Domingo, Miercoles y Viernes	Salta. . . . . sale	A. M. 9.00	Lúnes, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†) . llega	11.30		Jujuy	8.20	
Id. id. sale	P. M. 12.00		Gral. Güemes	10.45	
Metán. . . . . . id.	1.08		Rio Las Piedras (†) . . llega	P. M. 1 05	
Gral. Güemes . . . . sale	4.20		Id. id. sale	1.45	
Jujuy . . . . llega	7.15		Metán	2.30	
Salta. . . . . llega	6 00		R. de la Frontera	3.40	
			Tucumán C. C.. . . . llega	8.00	

(†)—Almuerzo en coche comedor. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras y cena en coche comedor.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS					REGRESOS				
ESTACIONES	**Mixto**		**Mixto**		**ESTACIONES**	**Mixto**		**Mixto**	
Jujuy . . . . sale	A. M. 8.20	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 2.00	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes sale	A. M. 9.50	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.25	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Rio Blanco . . .	V		V		Pampa Blanca. .	10.40		5.10	
Palpalá	8.45		2.25		Perico.	11.35		5.55	
Perico.	9.23		3.05		Palpalá	P. M. 12.50		6.40	
Pampa Blanca. .	9.55		3.45		Rio Blanco . . .	V		V	
Gral. Güemes . llega	10.30		4.15		Jujuy . . . . llega	1.15		7.15	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	**Mixto**		**ESTACIONES**	**Mixto**	
Salta . . . . sale	A. M. 7.30	Todos los dias	General Güemes . . . sale	P. M. 4.40	Todos los dias
Mojotoro.	8.15		Campo-Santo	5.10	
Campo-Santo	9.05		Mojotoro.	6.20	
General Güemes . . . llega	9.25		Salta . . . . llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS				REGRESOS			
ESTACIONES	**Mixto**			**ESTACIONES**	**Mixto**		
Salta . . . . . sale	A. M. 9.30	P. M. 5.00	Todos los dias	Zuviria . . . . sale	A. M. 7.15	P. M. 2.30	Todos los dias
Alvarado	V	V		La Merced. . . .	7.45	3.05	
Cerrillos. . . .	10.15	5.45		Cerrillos	8.05	3.25	
La Merced	10.35	6.05		Alvarado	V	V	
Zuviria . . . . llega	11.05	6.35		Salta . . . . . llega	8.45	4.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por via San Cristóbal. Carga para de Retiro por via Ludueña.

1014—P.

LUIS RAPELLI

Administrador Gral.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN BOCK *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA Á LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia. Cervecería Biecker, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES.

Único Concesionario en SALTA—

1008—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar